

Condiciones del servicio:

- Las mascotas deben ir **atadas con correa** o dentro de una bolsa de transporte en las zonas comunes y de paso hacia los apartamentos.
- **No se permite dejar a las mascotas solas en el apartamento** en ningún momento.
- Durante la limpieza, la mascota debe estar **fuera del apartamento** o controlada por sus dueños. En el momento de la limpieza del apartamento, la mascota deberá estar fuera de este. Si está dentro, deberá estar en su bolso de transporte o controlado con la correa por sus dueños.
- Al llegar, es necesario presentar la **cartilla de vacunas y desparasitación actualizada**. Además, para entrar en Andorra, la mascota debe tener un **microchip, vacuna antirrábica y el "Pasaporte para animales de compañía"**. Para más información, puedes consultar con el Departamento de Agricultura en el teléfono (+376) 875 703.
- El dueño es responsable de los ruidos que la mascota pueda ocasionar. Si afecta la tranquilidad de otros huéspedes, podríamos solicitar que la mascota se aloje fuera de los apartamentos o, en casos graves, **finalizar la estancia** sin derecho a reclamación.
- **No se permite que las mascotas se suban al mobiliario** (camas, sofás, sillas) ni que utilicen los baños o duchas. Tampoco se debe usar la lencería del apartamento (toallas, sábanas) para limpiar a la mascota.

Proporcionamos un **bol para la mascota** si es necesario, pero no disponemos de camas o alfombras, aunque puedes traer la tuya.

Estas normas son básicas y aseguran una buena convivencia entre todos los huéspedes. A tu llegada, te pediremos firmarlas como compromiso.